

Guayaquil, 18 de Abril de 2011

INFORME DEL COMISARIO

Señores
Gerente y demás miembros de la Junta General de Socios de la Compañía
LITOMARSA S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

Para dar cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes contenida en los Estatutos y en la Ley de Compañías en vigencia, tengo a bien elevar a conocimiento de ustedes el informe relativo al ejercicio económico del 2010 de la empresa LITOMARSA S.A..

Mi examen se efectuó de acuerdo a las normas de Intervención de cuentas y en consecuencia incluyen pruebas de registros contables y evidencias documentadas a fin de obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros que según su análisis, se confirma la PERDIDA obtenida en el presente ejercicio económico.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las normas legales y estatutarias, así como disposiciones legales vigentes.

En mi opinión los Estados Financieros de la compañía LITOMARSA S.A. presentan razonablemente la situación financiera al 31 de Diciembre del 2010, en conformidad con las regulaciones y los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,


Ana María Alvarado Castro

C.I. 0909733644

COMISARIO

